



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4149)

24 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Local de PUENTE ARANDA en BOGOTA D.C. y se dictan otras

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Local de PUENTE ARANDA en BOGOTA D.C., se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Localidad de PUENTE ARANDA, BOGOTA D.C. a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
BRYAN ANDRÉS GALARZA MORENO	1022415116
CARLOS ARMANDO HERRERA MENDEZ	19112086
CIRANO AUGUSTO CARDONA TORO	19274433
DIANA ALEXANDRA RAMIREZ MOGOLLON	1022388993
ELENA OBANDO HUERTAS	41650418

Pág. 1 de 3





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4149

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
EPIMENIO MONSERRATE GONZALEZ	19183965
HORACIO JOSE SERPA MONCADA	81715252
JEFFER MUÑOZ	1014210214
JORGE ELIECER CASTELLANOS	10243671
JOSE SANCHEZ	17073890
MYRIAN YANNETH MORA BARRERA	41659799
RAUL GARCIA CARREÑO	19306803
VICTOR HUGO RAMOS MOGOLLON	17095707

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Local de PUENTE ARANDA en BOGOTA D.C. a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
CIRANO AUGUSTO CARDONA TORO	19274433	Presidente
SANDRA PATRICIA CARRILLO VELOSA	52100151	Secretario
RAUL GARCIA CARREÑO	19306803	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Localidad de PUENTE ARANDA, BOGOTA D.C. al señor(a) SANDRA PATRICIA CARRILLO VELOSA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52100151.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Localidad de PUENTE ARANDA, BOGOTA D.C. al señor(a) MARCO ANTONIO QUINTERO GALINDO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 19064349.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Localidad de PUENTE ARANDA, BOGOTA D.C., acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.





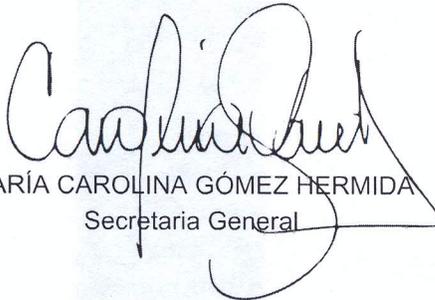
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4149

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

